

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-6-L118

DECRETO ALCALDICIO N° 929

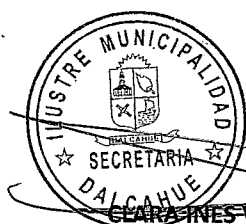
DALCAHUE, 02 de mayo del 2018

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 848 de fecha 13 de abril del 2018 donde aprueba bases, llama a licitación pública N°4403-6-L118, "póliza de seguro edificios municipales 2018", a través del portal www.mercadopublico.cl, el decreto alcaldicio N° 2045 del 13 de Diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4403-6-L118, denominada "póliza de seguro edificios municipales 2018" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio y un 70% cumplimiento términos de referencia, a los siguiente oferente:

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A	96.508.210-7	1
--	--------------	---

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARÍA MUNICIPAL
Dalcahue**



**ALCALDE DE LA COMUNA
Dalcahue**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

JSHS/CIVG/RASG/jdua